



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA

PROCESO CAS N° 376-2023

(NECESIDAD TRANSITORIA)

### I.- GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla pone en conocimiento el Concurso Público de Méritos, a plazo determinado en la modalidad de necesidades transitorias, que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	02070	CONDUCTOR DE VEHICULOS	OFICINA DE ADMINISTRACION DISTRITAL	S/ 2,110.00	01

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

- Oficina de Administración Distrital

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

- Oficina de Administración Distrital

#### 4. Tipo de proceso de selección

- Proceso de selección CAS con fases complementarias

### II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

#### 1. CONDUCTOR DE VEHICULOS (Código N° 2070) – Oficina de Administración Distrital

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.</li><li>✓ Experiencia laboral específica no menor un (01) año en el sector público, en la función requerida</li></ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Adaptabilidad.</li><li>✓ Análisis.</li><li>✓ Organización de Información.</li><li>✓ Planificación.</li></ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Secundaria Completa.</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Licencia de Conducir Clase A – Categoría II-A (vigente y acreditado (<i>Registrar en el sistema PSEP al momento de postular, puede ser como un curso</i>).</li><li>✓ Registro y acreditación de no contar con multas (papeletas) pendientes de pago ni sanciones pendientes</li></ul>

	<p>de cumplimiento por infracciones de tránsito, según la información del Registro Nacional de Sanciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC - <i>Registrar en el sistema PSEP al momento de postular si tiene o no sanciones; puede ser como un curso</i>).</p> <p>✓ Certificación válida en cursos de Seguridad Vial y sensibilización del infractor.</p>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<p>✓ Conocimiento básico de mecánica general y automotriz.</p>

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

#### 1. CONDUCTOR DE VEHICULOS (Código N° 02070) – Oficina de Administración Distrital

- Gestionar y apoyar en los controles diarios abastecimiento de combustible, carburantes para el vehículo y demás indicadores que aseguren el funcionamiento del vehículo.
- Conducir los vehículos automotores que le sean asignados para trasladar la documentación, expedientes, bienes de la unidad de organización y al personal para el cumplimiento de las comisiones de servicio.
- Coordinar, informar y/o efectuar el mantenimiento y reparaciones mecánicas simples, e informar oportunamente las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos asignados.
- Realizar los turnos conforme al cronograma asignado por su jefe inmediato a fin de que se desarrollen los internamientos, desalojos u otros que amerite, a fin de contribuir a la administración de justicia.
- Cumplir las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne su jefe/a inmediato/a, en el ámbito de su competencia.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.</b>	<b>Conductor de vehículos</b> (Código N° 02070) Oficina de Administración Distrital (Modalidad <b>Presencial</b> )
<b>Duración del contrato</b>	Desde el 19 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2023, pudiéndose prorrogarse de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.
<b>Retribución económica S/</b>	<b>Conductor de vehículos</b> <b>Código N° 02070 – Oficina de Administración Distrital</b> S/ 2,110.00 (Dos mil ciento diez con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Contar con número de RUC

### V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

#### Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	21 de agosto de 2023	Oficina de Administración Distrital

	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 23 de agosto al 06 de septiembre de 2023 (10 días hábiles)	Responsable del registro
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 23 de agosto al 06 de septiembre de 2023 (10 días hábiles)	Oficina de Personal
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	07 de septiembre de 2023	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	08 de septiembre de 2023	Oficina de Administración Distrital
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	08 de septiembre de 2023	
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	11 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	11 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
7	Evaluación de integridad	12 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la evaluación de integridad (rindió o no rindió)	13 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
9	Evaluación Técnica	14 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Evaluación Técnica	14 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
11	<p><b>Previo a la entrevista:</b></p> <p>Presentación de la documentación: El reporte de postulación, la imagen del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada I que figura en las bases del proceso.</p> <p>La documentación será enviada al Correo electrónico:</p> <p><a href="mailto:Convocatoriacas_csjppv@pj.gob.pe">Convocatoriacas_csjppv@pj.gob.pe</a></p>	15 de septiembre de 2023	Postulante

	Horario: <b>08:00 a.m. a 05:00 p.m.</b>		
12	Relación de postulantes aptos/as para entrevista personal	15 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
13	<b>Entrevista Personal</b>	18 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
14	Resultados de la Entrevista Personal	18 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
15	Resultados finales	18 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
16	Declaración de Ganadores/as	18 de septiembre de 2023	Oficina de Administración Distrital
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
14	Suscripción del contrato	Del 19 al 25 de septiembre de 2023	Oficina de Administración Distrital
15	Registro de contrato	Del 19 al 25 de septiembre de 2023	Oficina de Administración Distrital

## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Procesos de selección con fases complementarias, cuenta con los siguientes puntajes:

### 1. CONDUCTOR DE VEHICULOS (02070) – Oficina de Administración Distrital

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJES</b>	<b>15 puntos</b>	<b>35 puntos</b>
<p><b><u>Experiencia</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. 05 puntos</li> <li>✓ Experiencia laboral específica no menor un (01) año en el sector público, en la función requerida. 03 puntos</li> <li>✓ Dos puntos adicionales por cada año de experiencia laboral específica en el sector público (máximo 10 puntos) 10 puntos</li> </ul>		
<p><b><u>Formación</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secundaria Completa. 05 puntos</li> </ul> <p><b><u>Cursos y/o estudios de especialización</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Licencia de Conducir Clase A – Categoría II-A (vigente y acreditado) (<i>Registrar en el sistema PSEP al momento de postular, puede ser como un curso</i>). 02 puntos</li> <li>✓ Registro y acreditación de no contar con multas (papeletas) pendientes de pago ni sanciones pendientes de cumplimiento por infracciones de tránsito, según la información del Registro Nacional de Sanciones del Ministerio de Transportes y 05 puntos</li> </ul>		

Comunicaciones (MTC - <i>Registrar en el sistema PSEP al momento de postular si tiene o no sanciones; puede ser como un curso</i> ).		
✓ Certificación válida en cursos de Seguridad Vial y sensibilización del infractor.		05 puntos
<b>Evaluación de Integridad</b>	<b>Rindió o no rindió</b>	
<b>Evaluación Técnica</b>	<b>26</b>	<b>40</b>
<b>Presentación de documentación:</b> (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor).  El reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación.	<b>Apto/a o descalificado/a</b>	
<b>Entrevista personal</b>	<b>10 puntos</b>	<b>25 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:**

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaraciones Juradas que figuran en la presente bases: anexo N.º 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: [personal\\_csjventanilla@pj.gob.pe](mailto:personal_csjventanilla@pj.gob.pe).

- b)** Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, evaluación de integridad, evaluación técnica, relación de postulantes aptos/as para la entrevista personal, resultados de la entrevista personal y resultados finales: [convocatoriacas\\_csjppv@pj.gob.pe](mailto:convocatoriacas_csjppv@pj.gob.pe).